Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 15 de junio de 2001

Expediente Nº 8.252/01

Res. C.D. Cs.Ex. Nº 160/01

VISTO:

El pedido de licencia elevado por el C.U. Gustavo Daniel Gil, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de realizar una pasantía en España, en el marco del Doctorado en Técnicas de Informática Avanzada y asistir al Congreso Virtual Educa 2.001;

Que el Departamento de Matemática otorgó el visto bueno al permiso en cuestión, encontrándose reglamentado por el Art. 15º Inc. a) del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. Nº 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que el C.U. Gil se notificó en tiempo y forma de la Res. Rectoral Nº 235/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13 de junio de 2.001)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Conceder al C.U. GUSTAVO DANIEL GIL, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, licencia extraordinaria con goce de haberes por el período comprendido entre el 25 de junio y el 16 de julio del año en curso, para realizar una Pasantía en España en el marco del Doctorado en Técnicas de Informática Avanzada y Asistencia al Congreso Virtual Educa 2.001, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 15º - Inc. a) Cap. V de la Resolución Nº 343/83.

ARTICULO 2º: Conforme a lo previsto en el punto 1) del Inc. a) del Art. 15º Cap. V de la Res. 343/83, el C.U. Gil deberá presentar a su regreso, un detallado informe de los trabajos y/o estudios realizados.

ARTICULO 3º: Hágase saber al interesado, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS